

MODIFICACIÓN N°1 CONTRATO DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN MATERIAL DE ASEO

PRISA S.A.

Y

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

N° INT EPC- 0276-1-2017

En Santiago, a **20 de julio de 2017**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **PATRICIA PINO GAETE**, cédula de identidad N°10.103.614-6, ambas domiciliadas en O'Carrol N°0145, Rancagua, en adelante "Integra", y **PRISA S.A.**, RUT N°95.556.940-5, representada por don **RODRIGO RESTREPO PÉREZ**, empresario, cédula de identidad N°14.501.055-1, ambos con domicilio en calle Las Rosas N°5757, Cerrillos, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERA: Antecedentes. Con fecha **13 de marzo de 2017** las partes suscribieron un contrato de venta y distribución de material de aseo para los establecimientos educacionales de la Región de O'Higgins, en la forma y condiciones que en dicho instrumento se estipuló.

SEGUNDA: Modificación. En atención a que el proveedor mantendrá los precios y condiciones pactados en el instrumento antes singularizado, por el presente acto las partes vienen en extender la vigencia del contrato, estableciendo como nueva fecha de término del mismo el día **30 de diciembre de 2017**.

TERCERA: Vigencia. En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de compraventa y distribución original.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Integra y uno en poder del proveedor.



RODRIGO RESTREPO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRISA S.A.



PATRICIA PINO GAETE
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA - O'HIGGINS